

## INFORME DEL COMISARIO



Guayaquil, 19 de Abril de 2011

A los señores miembros del Directorio de Accionistas de CENTRO ADUANAL S.A. CENTAD

- 1- He auditado el balance General adjunto de CENTRO ADUANAL S.A. CENTAD al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, y responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en mi Auditoria.
  
- 2- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas auditorias generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certezas razonables de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.  
En mi opinión los estados financieros por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de CENTRO ADUANAL S.A. CENTAD . al 31 de diciembre del 2010

Geancarlo Calle

CBA. GEANCARLO CALLE  
0919423593



#### INFORMACION COMPLEMENTARIA

1.- en cumplimiento a lo establecido por la superintendencia de compañías a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

A.- En mi opinión los administradores de CENTRO ADUANAL S.A. CENTAD. han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.

B.- En mi opinión los administradores de CENTRO ADUANAL S.A. CENTAD . me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como comisario de la empresa.

Geoncarlos Calle

CBA GEANCARLOS CALLE  
0919423593